

Una amiga de Teresa, sentenciada por la Inquisición: Ana Enríquez

María José Pérez González, ocd-Puzol-Valencia

«Una joven inquieta» — así la denomina el historiador J. I. Tellechea¹. No corrían buenos tiempos para ese tipo inquietudes, que iban a costarle bien caras a doña Ana Enríquez.

Hija de los marqueses de Alcañices, «moza hermosa» (con este apelativo aparece en los Autos), tenía 23 años cuando se destapó la persecución contra el grupo protestante de Valladolid, formado en torno al doctor Cazalla, en el que ella se hallaba envuelta. Estaba casada con Juan Alonso de Fonseca, y una de las fuentes afirma que «sabía gramática latina muy bien, y había leído las obras de Calvin y las de Constantino Ponce de la Fuente»².

Ana Enríquez sería, con el correr de los años, una buena amiga de Teresa de Jesús, y colaborará con ella en varias de sus fundaciones. Pero en ese momento, iba a vivir, sin duda, el trago más amargo de su vida.

El auto de fe

Valladolid, 1559. La ciudad sería testigo, en un solo año, de dos autos de fe, en un intento de las autoridades políticas y religiosas por frenar el avance del luteranismo. Se preparó un acto multitudinario. La asistencia estaba recompensada con cuarenta días de indulgencia. Se calcula que asistieron unas doscientas mil personas a este *espectáculo*, presidido por la infanta doña Juana de Austria, regente en ese momento en España, acompañada por el príncipe D. Carlos. En él tuvieron parte activa, entre otros, el dominico Melchor Cano (obispo electo de Canarias, que predicó el sermón) y el inquisidor general, Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla.

A las cinco de la mañana del domingo de la Trinidad (21 de mayo), vestida con el sambenito y la coroza o capirote, con una cruz y una vela de color verde (color del Santo Oficio), inició, con el resto de penitenciados, una treintena, la marcha hacia la Plaza Mayor, donde se iba a desarrollar el auto. Entre ellos, 15 estaban condenados a la hoguera.

No era Ana Enríquez la única de su familia que iba a subir al estrado para oír su sentencia. Junto a la joven, irían también el hermano de su madre, Pedro Sarmiento, y su esposa, Mencía de Figueroa, su tía María de Rojas, monja de Santa Catalina de Siena, su primo Luis Enríquez, heredero de los marqueses de Poza... Y, en octubre de ese año, peor suerte aún correría otro tío materno, el dominico Fray Domingo de Rojas, que terminaría sus días quemado vivo en un auto que contó con la presencia de Felipe II.

Afirma Henry Kamen, a propósito de este triste espectáculo, lo siguiente:

¹ TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio, 'Los prolegómenos jurídicos del proceso de Carranza', *Anthologica Annua*, Roma, Iglesia Nacional Española, Vol. 7, (pp. 215-238), p. 221.

² LLORENTE, Juan Antonio, *Historia crítica de la Inquisición*, Madrid, 1822, p. 198.

«Sin duda alguna la infamia era el peor castigo que se podía imaginar en aquellos tiempos. En los tribunales penales ordinarios, los castigos que conllevaban vergüenza pública o ridículo eran más temidos que la propia sentencia de muerte, pues arruinaban la propia reputación en la comunidad para siempre, atrayendo el oprobio sobre la familia y los demás parientes. Igualmente, en el tribunal de la Inquisición, el "honor" de un individuo podía ser mancillado por recibir castigos humillantes (como los azotes), pero el más grave de todos los castigos era el sambenito ya que su duración era perpetua y acarreaba el deshonor tanto a la familia como a la comunidad»³.

Un testigo de primera mano

Contamos con un testigo de excepción de aquel acontecimiento, el jesuita Francisco de Borja, que relataría a Laínez, general de la Compañía, lo sucedido en primera persona. Él, junto con otros jesuitas, había sido llamado a atender espiritualmente a los reos en la prisión. Entre los que atendió Borja, se encontraba Ana Enríquez, a quien le unían lazos familiares, ya que un hermano de la joven, Juan Enríquez de Almansa y Rojas, era yerno suyo, casado con su hija Juana de Borja:

«Entre otros encargos que me hicieron los inquisidores, estuvo el de comunicar a doña Ana Enríquez la sentencia que pesaba sobre ella, además de darle ánimo y fortaleza para que la sufriera con paciencia y ánimo constante, cosa que hice. Y con la ayuda de Dios (que tan necesaria era para mí), la consolé hasta tal punto que, aunque ella hubiera preferido una muerte discreta a la ignominia pública, y caminase junto a los demás con cara de estar más muerta que viva, sin dejar por ello de mostrarse cristiana y conforme con la justicia divina, se sirvió de este único consuelo: pensar que a cambio del honor, la dignidad y la gloria perdidos con aquella ignominia pública, había recibido el conocimiento de la verdad y la sanción de sus pecados»⁴.

El desenlace

De los condenados a muerte, solo uno, el bachiller Herrezuelo sería quemado vivo. A los restantes, que expresaron arrepentimiento y suplicaron clemencia, se les concedió la gracia de morir estrangulados por garrote. Luego, sus cuerpos fueron reducidos a cenizas para prevenir que se utilizaran sus restos como reliquias. Incluso la madre de Agustín Cazalla, doña Leonor de Vivero, fue desenterrada para que sus restos ardieran en la hoguera.

Ana Enríquez «fue condenada a que saliese al cadalso con el sambenito y vela y ayunase tres días, y volviese con su hábito a la cárcel y desde allí fuese libre»⁵. Henry

³ KAMEN, Henry, *La inquisición española: una revisión histórica*. Crítica, Barcelona, 1999, p. 236.

⁴ Traducido del original latino, *Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae dux et Societatis Iesu praepositus generalis tertius III 1539-1565*, *Monumenta Historica Societatis Iesu, Matriti*, 1908, p. 508.

⁵ PELAYO, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, Tomo II, Librería católica de San José, Madrid, 1880, p. 343.

Kamen⁶ sostiene que le fue retirada la pena de vestir sambenito perpetuo por la influencia de Francisco de Borja, que habría intercedido por ella para salvar el honor de la familia. No consta que esto sea cierto. De hecho, en agosto de ese mismo año 1559, el propio Borja va a experimentar el poder del Santo Oficio, cuando aparezca publicado su nombre en el Índice de Libros prohibidos de Valdés. En efecto, la *Obra del cristiano* es el título de un opúsculo que la Inquisición incluyó en el Índice, pero que no es en su totalidad de Borja, sino que fue publicado bajo su nombre, y en él se mezclan textos propios con otros añadidos por el librero que lo editó, valiéndose de su prestigio para venderlo mejor. No le valió a Borja alegar la verdad, ni haber sido confesor de doña Juana de Austria, ni gran privado del emperador, ni virrey de Cataluña... Tuvo que retirarse discretamente a Roma para evitar males mayores.

Tellechea disculpa a la joven Ana afirmando de ella que se trata de «un alma atribulada y envuelta en confusiones y acaso inclinada a la novedad»⁷ y que más bien su incursión en la heterodoxia se debió a la influencia de otros miembros del “conventículo”, al que pertenecían otros miembros de su familia y de la nobleza vallisoletana.

Pues bien, esta mujer llegará a ser buena amiga y colaboradora de Teresa. Conservamos cuatro cartas teresianas dirigidas a ella, al hilo de proyectos fundacionales, aunque, dada la relación que se percibe entre ambas, sin duda, fueron más, hoy perdidas.

El grupo herético busca captar a Teresa

El grupo luterano de Valladolid al que pertenecía Ana Enríquez fue descubierto a raíz de una denuncia. Sobre la identidad del denunciante, hay diversidad de opiniones. Menéndez Pelayo da crédito a una antigua tradición (según él, atestiguada por una relación manuscrita contemporánea del auto) según la cual, la mujer del platero Juan García habría seguido a su esposo en sus salidas nocturnas, sospechando algo, y descubrió las reuniones secretas en casa de los Cazalla. Ella misma habría denunciado el caso al Santo Oficio, llevando a su marido a la ignominia y la muerte.

También Catalina de Cardona aparece como una de las que primero hablarían en contra de Agustín Cazalla:

«Tuvo varias polémicas con Cazalla, cuyas doctrinas no compartía la piadosa mujer: y formando ambiente contra él, hubo de contribuir el enredo por el Santo Oficio»⁷

Otras fuentes⁸ sostienen que en el descubrimiento del grupo luterano de Valladolid habría colaborado el jesuita P. Juan de Prádanos (confesor de Doña Guiomar de Ulloa y luego de la propia Teresa), a través de alguna de sus dirigidas espirituales.

De hecho, esto concuerda con el ambiente que nos describe la carmelita Ana de Jesús, en los procesos de beatificación de Teresa: «Cuando las herejías de Cazalla y sus

⁶ Este autor presenta erróneamente a Ana Enríquez como cuñada de Borja.

⁷ TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio, *Ibid.*, p. 223.

⁷ *Historia de España*. Dirigida por Ramón Menéndez Pidal. P. Luis Fernández y Fernández de Retana. *España en tiempo de Felipe II*. Madrid: Espasa Calpe. Vol I, p.522. Ya Francisco de Santa María había recogido esta tesis en su *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva obediencia*, IV, III.

⁸Cf. BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, «La expansión de la compañía de Jesús en España bajo la mirada de francisco de Borja», en *Francisco de Borja (1510-1572), hombre del Renacimiento, santo del Barroco*, Gandía: CEIC Alfons el Vell; Institut Internacional d'Estudis Borgians; AC/E Acción Cultural Española, 2012, p. 324.

secuaces, habían querido estos tratar a doña Guiomar de Ulloa y otras señoras viudas y religiosas, y que sabiendo que trataban con personas de diferentes Ordenes, dijeron no querían entrar ellos en casas de tantas puertas, y con esto se libraron de saber nada de ellos; [...] y a la misma Madre también la codiciaron hablar antes que supiesen trataba con tantos»⁹.

Como vemos, el hecho de ser monja no libraba a nadie de poder ser captado por estos grupos, que buscaban abrirse paso en la sociedad, aunque secretamente. De hecho, en los dos autos de 1559 en Valladolid, hay monjas implicadas en herejía, que terminan condenadas. En el de mayo, la tía de Ana, la dominica María de Rojas, del monasterio de Santa Catalina de Siena; en el de octubre, cuatro monjas del monasterio cisterciense de Belén

Ana Enríquez, personaje de novela

Luis Coloma menciona a la joven Ana en su novela *Jeromín*, basada en la vida de D. Juan de Austria. Precisamente porque el auto de fe de Valladolid, en mayo de 1559, fue la ocasión elegida por la regente doña Juana de Austria para conocer a su hermano, hijo natural de Carlos V y futuro Juan de Austria, aún niño por esas fechas: «Era tal el arrepentimiento y confusión de esta señora, que al subir a la tribuna para oír su sentencia abandonáronla las fuerzas, y hubiera caído del tablado a no sostenerla un hijo del duque de Gandía, que por allí andaba de devoto penitente»¹⁰.

Doña Ana Enríquez ha sido convertida en personaje de ficción por Miguel Delibes, en su novela *El hereje*, basada en hechos históricos, pero recreados según la necesidad narrativa del autor. En ella, el novelista vallisoletano plantea una relación sentimental entre el protagonista, Cipriano Salcedo, y doña Ana, de la que se afirma: «Es una criatura demasiado bella para quemarla».

Delibes presenta así el momento de la sentencia en el auto de fe:

«*Ana Enríquez*:

Antes de que la muchacha subiera al púlpito se produjo una vacilación en el relator y un silencio expectante en la muchedumbre. Temiendo un almadiamiento, o simplemente buscando un apoyo a su soledad, había subido la escalera de la mano del duque de Gandía, pero, en contra de lo esperado, una vez arriba se encaró al relator con resolución y mirada retadora. Impávida oyó a Juan Ortega repetir su nombre y la pena simbólica a que era condenada:

Ana Enríquez: saldrá al cadalso con sambenito y vela, ayunará tres días con tres noches, regresará con hábito a la cárcel y, una vez allí, quedará libre.

Una rechifla general subió de la plaza, bajó de los tejados y balcones, se alzó de los graderíos. El pueblo no podía perdonar la insignificancia de la pena, los aires de superioridad de la penitente, su rango, belleza y suficiencia»¹¹.

Los datos que proporcionan las relaciones del auto, escasos pero significativos, han dado pie a que se forme, alrededor de esta mujer, un halo de simpatía y de misterio,

⁹ Ana de Jesús, Informaciones de Salamanca, del año 1597, en Procesos de *Beatificación y canonización*, ed. del P. Silverio de Santa Teresa, O.C.D., tomo I, Burgos, Monte Carmelo, 1935, pp. 471-472.

¹⁰ COLOMA, Luis, *Jeromín*, Ed. Mensajero, Bilbao, 1921, p. 117.

¹¹ DELIBES, Miguel, *El hereje*, Barcelona, Ediciones Destino, 1998, pp. 477-78.

y que el autor la presenta como víctima del engranaje inquisitorial. Por otro lado, ante la juventud, belleza y fragilidad de Ana, aún resalta más el odio de la multitud cruel de los asistentes que desea asistir a un castigo ejemplar.

La novela es un canto a la libertad de conciencia, y una crítica feroz a la intolerancia, a la violencia que se ejerce en nombre de la fe y para gloria de Dios.

Teresa y Ana, amigas

Cuatro son las cartas conservadas de las que Teresa envió a su amiga. De ellas, dos son seguras (1 y 4) y otras dos (2 y 3) son más inciertas en cuanto a datación y destinataria.

1. A doña Ana Enríquez, en Toro. Valladolid, 23 diciembre 1574.
2. A doña Ana Enríquez (?), en Valladolid. Sevilla, enero 1576 (?). Fragmentaria y dudosa.
3. A doña Ana Enríquez, en Valladolid (?). Palencia, febrero/abril 1581. Datación y destinataria no seguras.
4. A doña Ana Enríquez, en Valladolid. Palencia, 4 marzo 1581.

Uno de los temas que se abordan en la correspondencia es la idea de fundar en Zamora (la provincia de la que Ana procede y en la que reside en ese momento). De momento, se suspende la proyectada fundación. La razón la expondrá en otra carta, a D. Teutonio de Braganza, y es que está encontrando dificultades por parte del patrón que iba a financiarla.

Hace referencia en estas cartas Teresa a los amigos comunes, como son el P. Baltasar Álvarez, que fue confesor de la santa durante seis años. Teresa expresa su alegría porque Ana haya podido disfrutar de una estancia del jesuita junto a ella (23/12/74). Más tarde, en la última carta conservada (4/03/81) se lamenta de la pérdida del amigo, fallecido un año antes. También el dominico Báñez hace su aparición en las cartas. Teresa encarece a Ana el bien que le hace su predicación, y se queja de lo ocupado que está y el poco tiempo que tiene para disfrutar de su compañía (23/12/74). En otra ocasión (4/03/81), aparece el nombre de Báñez para congratularse por la obtención de la cátedra de prima de Salamanca, un hecho sucedido un mes antes.

Son muchos los nombres propios que desfilan en esta escasa muestra de cartas que nos han llegado. Ello nos habla de una relación que se ha establecido a través de una amplia red de personas. Religiosos como García Manrique o los anteriormente mencionados, obispos como D. Álvaro de Palencia; también seglares, amigas comunes (doña Guiomar, doña María de Mendoza, don Juan Antonio...), hermanas carmelitas (Estefanía, Casilda, Antonia del Espíritu Santo, María Bautista...).

El tono de confianza, a pesar de la etiqueta del tratamiento, se percibe en la libertad con que Teresa se expresa, por ejemplo, sobre el tema de la separación entre calzados y descalzos. Acaba de lograrse la creación de la provincia descalza independiente, y Teresa se hace eco de la alegría que esto ha producido también en Ana, sin duda por su vinculación al Carmelo (Cf. carta del 4/03/81).

Otro tema destacable es el de la generosidad de Ana: ella parece ser la promotora de la ayuda de trigo que el obispo proporciona a las monjas. También les acaba de regalar una imagen grande para el altar mayor de la iglesia del convento de Palencia, que se inauguró ese año de 1581. Y como es habitual, en el epistolario teresiano, no podían faltar las alusiones a la salud. Ana, unos diez años más joven que Teresa, tiene, al parecer, «poca

salud», y Teresa, muy sensible ante este tema, se lamenta esos achaques de su amiga y la consuela.

Cabe terminar con una referencia a los elementos oscuros de estas cartas. En la primera, Teresa manda saludos a un personaje al que denomina “mi guardador”. Aunque se ignora a ciencia cierta quién puede ser, ya desde la primera edición de las cartas, anotada por el obispo Palafox, es interpretado como “algún hijo de esta señora, que quería ser custodia de la santa”.

En esa misma carta, queda sin saberse quién es un tal «don Juan Antonio» que Teresa afirma encomendar mucho a Dios.

Con respecto a la última carta, se menciona a un tal “don Luis”:

«Al señor don Luis beso las manos de su merced. Suplico a Dios le haga muy santo».

El P. Silverio apunta a que pudiera tratarse del “guardador”, hijo de Ana, mencionado en la primera carta. El mismo P. Silverio presenta a Ana Enríquez como esposa de “Luis Fernández de Córdoba”. Por su parte, Efrén y Otger Steggink, siguiendo a Silverio, identifican a ese “don Luis” con el marido de Ana. Sin embargo, creemos que se trata de una confusión, puesto que, por distintas fuentes, comenzando por las relaciones del auto de fe de Valladolid (mayo 1559) y tablas genealógicas conservadas de la familia, aparece doña Ana como casada con Juan Alonso de Fonseca (o Mejía de Fonseca). Posiblemente, se trata de una confusión con doña Ana Enríquez de Cabrera y Mendoza (1561- 1607), que sí estuvo casada con Luis Fernández de Córdoba y Aragón-Folch de Cardona. No nos consta, a la vista del material consultado, que tampoco ninguno de los hijos de Ana se llamase Luis¹², por lo que no podemos identificar esa referencia.

Aunque la carta que conservamos de 1576 es fragmentaria y dudosa, sabemos que la relación entre Teresa y doña Ana Enríquez se mantuvo durante esos años que median entre la primera (1574) y la última carta conservada (1581). Así, en una carta que la santa dirige a María Bautista en 1577 se lamenta de “los trabajos” que soporta su amiga Ana.

La España del XVI no perdonaba fácilmente a aquellos que se habían expuesto a la deshonra pública, como fue el caso de esta joven. Por eso, resulta más llamativa la relación, constatable a través de las cartas, entre Teresa y Ana, que aparece, como bien apunta el P. Tomás Álvarez, como «un modelo de fidelidad y aprecio, a pesar de las sombras sociales que pesaban sobre Ana»¹³. En una tabla genealógica de la familia Mejía, junto al nombre de Ana Enríquez se cita quiénes fueron sus padres, y al final, incluye este dato: “Es doña Ana, la de Cazalla”¹⁴. Perpetua memoria de la infamia.

Publicado en el blog *Teresa, de la rueca a la pluma*

<http://delaruecaalapluma.wordpress.com/>

¹² Cf. Tabla genealógica de la familia Mejía, señores de Villasbuenas y Avedillo, Real Academia de la Historia — Signatura: 9/303, fº 124. — Signatura antigua: D-28, fº 124. Disponible en Internet: <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/18n/consulta/registro.cmd?id=51536>. Los nombres que figuran como hijos del matrimonio son: Alonso de Fonseca y Toledo, Luisa de Rojas, Mayor de Fonseca, Baltasar de Rojas y Juan Mejía de Fonseca.

¹³ ÁLVAREZ, Tomás, *Comentarios a las “Cartas” de Teresa de Jesús*, Burgos, Monte Carmelo, 2012, p.103.

¹⁴ Cf. Tabla citada en la nota 6.